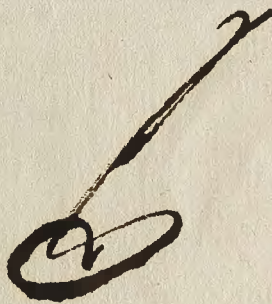


De órden del Consejo remito á V. un exemplar autorizado de la Real Provision, que se ha servido expedir con insercion de un Real Decreto de la Junta Central Suprema y Gubernativa del Reyno, por el qual se manda continuar la guerra contra el Emperador de los Franceses y Rey de Italia, y contra sus Estados y Súb-ditos mientras sirvan á los designios del opresor universal, en los términos y con las declaraciones que se expresan; á fin de que V. disponga su cumplimiento en la parte que le toca, comunicándola al propio efecto á las Justicias de los Pueblos de su Partido: y del recibo me dará aviso.

Dios guarde á V. muchos años. Madrid 16 de Noviembre de 1808.

D. Bartolomé Muñoz.



Conreg. de la C. de Sonca

